



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda*

Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales

**SOLICITUD DE PROPUESTA SP No: FNP-ARG25-SBECC-NAC-11
“Plan Integral de Revitalización Urbana de San Francisco Solano,
Municipio de Quilmes, Provincia de Buenos Aires”
Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial –
Préstamo FONPLATA ARG 025/2016**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso citado en el epígrafe, a fin de comunicarle, conforme a lo establecido en la cláusula 13.1 de la Sección II “Instrucciones a los Consultores” de la Solicitud de Propuesta, la Circular Aclaratoria N° 2 dispuesta por el Contratante en respuesta a las consultas efectuadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Circular Aclaratoria N°2:

- **Consulta N° 1:** Respecto a los entregables mencionados en el numeral 8.4.4 Identificación de la demanda de movilidad. ¿se deberán realizar encuestas para el desarrollo de este apartado o ya existen encuestas previas desarrolladas en otra consultoría?
- **Respuesta N° 1:** : De acuerdo al punto 8.4.4 de los Términos de Referencia de la presente encomienda, se deberá identificar la demanda de movilidad actual del área como resultado de encuestas que el Consultor deberá realizar para generar la información necesaria en esta etapa de los trabajos.
- **Consulta N° 2:** Quisiéramos aclarar la actividad del apartado 7.4.4. Respecto al Proyecto preliminar de Cicatrización del Corredor Verde. Entendemos, que teniendo en cuenta el carácter de la consultoría se deberá presentar únicamente el proyecto preliminar. Por favor confirmar esta afirmación.

Respuesta N° 2: De acuerdo al punto 7.4.4 de los Términos de Referencia de la presente encomienda, el Consultor deberá presentar un Proyecto Preliminar de Cicatrización del Corredor Verde con información suficiente para identificar áreas a demoler, apertura de calles, y espacios públicos; así como la identificación de áreas de reconstrucción y población a relocalizar. Todo esto acompañado de planillas de cómputo y presupuesto, inversión estimada del proyecto, y un cronograma de obra que permita conocer la extensión temporal de cada una de las etapas de la misma.